

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PRECIOS DE SUSCRIBIDA.  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Martes 17 de Agosto de 1886.

PRECIOS DE INSERTION.  
Anuncios á medio real linea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana á real linea.—Para los sus-  
critores: la mitad.

NUM. 7.918

## ZAPATERIA.

(Véase la cuarta plana.)

## ASUNTOS VARIOS.

### Las diputaciones provinciales.

En la primera quincena del mes de Septiembre próximo se procederá á la renovación de los diputados provinciales que por ministerio de la ley hayan cumplido el tiempo de su representación.

Toda la atención que por parte de los gobiernos se consagra á las elecciones de diputados á Cortes deja de existir cuando se trata de la representación de la provincia y del municipio, corporaciones convertidas en centros políticos, nacidos al influjo del caciquismo y mantenidos por las exigencias y vanidades de los partidos.

A semejante abandono se debe el estado desastroso y deficiente de nuestra administración local, en la que pueden más los intereses de carácter político que aquellos otros, importantes en alto grado, representados por los servicios provinciales, de beneficencia, sanidad, obras y reemplazos.

Recientemente, y con motivo de un expediente seguido contra la diputación de una provincia, publicaba una real orden la *Gaceta*, en la cual se hacían públicos, abusos que, una vez probados, son constitutivos de graves delitos.

Cuando por virtud de la inspección gubernativa se conocen los desarreglos, despilfarros y dañada gestión de la administración provincial, no puede por menos de sentirse la necesidad imperiosa de atender con energía al remedio de un mal tan grave y que tantos perjuicios irroga á los intereses generales del país.

Inútil será de todo punto entrar por el camino de las reformas en la administración central si se deja abandonada á las exigencias de la política esa otra administración que, no por vivir en círculo más reducido, deja de influir poderosamente en la prosperidad del pueblo y en la provincia y en la prestación de importantísimos servicios.

Nunca es ocasión más apropiada para levantar y enaltecer la administración provincial, que aprovechar la renovación de parte de sus representantes para procurar que los elegidos reúnan aquellas condiciones exigibles y necesarias en los que tienen á su cargo grandes y generales intereses.

Si el gobierno exige á sus representantes en provincias informe exacto de la actual situación de las diputaciones, no podrá por menos de penetrarse de la urgencia con que es preciso acudir á poner remedios á graves males.

Con pocas y raras excepciones se encontrarán en el mayor abandono los servicios que dependen de la administración provincial, pero que su intervención en las operaciones del reemplazo dan lugar á multitud de recursos, en los que por lesión de ley se acude en alzada, teniendo los interesados que soportar por largo plazo los consiguientes perjuicios.

No de otra manera se explica que los mal llamados expedientes de quinta entren por miles en el Consejo de Estado, que se ve en la precisión de revocar en su mayor parte los acuerdos de las comisiones provinciales.

Si de esta gestión administrativa pasamos al ramo importantísimo de la instrucción pública, basta con recordar las quejas continuas de la prensa de provincias que acusan la falta de pago á las obligaciones de enseñanza, habiéndose dado más de un caso en que se han tenido que cerrar establecimientos docentes.

Las obras provinciales, que no por lo modestas dejan de influir de un modo poderoso en el mejoramiento de la riqueza pública, se encuentran en el más completo abandono, y no solo no se construyen ramales de nuevas carreteras, sino que ni aún se conservan como es debido las que existen.

La situación de la beneficencia provincial produce honda y verdadera pena, pues en los asilos benéficos unas veces falta hasta lo necesario para el sustento de los asilados, dándose el triste espectáculo de que en las Casas de Maternidad no existe el número de nodrizas suficiente, ó dejan de pagarse las pensiones de las que fuera del establecimiento tienen niños para amamentarlos.

### Nuevas noticias militares.—Plan general.—Dios sobre todo.

Libre ya el Sr. Jovellar del yugo autoritario del Sr. Camacho, que le impuso abstenerse de toda reforma que alterase el presupuesto de la guerra, proyecta la reorganización del Ejército, bajo las bases que el jefe de su gabinete particular le ha presentado.

«Segun nuestras noticias—dice el diario á que aludimos—los proyectos aceptados para publicarse por decreto, son:

En infantería, reducir á cincuenta los regimientos del arma, dotándolos con los tercios batallones, y haciendo desaparecer los de cazadores, así como todo el personal subalterno de plana mayor, que no sean los ayudantes, cajeros y abanderados.

Desaparecerán los batallones de reserva y depósito y en su lugar se crearán ciento diez zonas de reclutamiento y reserva del Ejército que con el personal decretado en la ley de 6 del actual, atenderá á todo lo que se halla hoy á cargo de aquellos.

Los mandos de los cuerpos se conferirán por antigüedad, relevando desde luego á todos los jefes que no estando en el primer tercio de su escala lleven más de tres años en activo ó dependencias.

En lo sucesivo, el orden de colocación de jefes y oficiales será, primero á reemplazo, después á zonas, y por último, á activo, salvo aquellos que al ascender, les correspondan por antigüedad ir á cuerpo, por ingresar en el primer tercio de la escala.

En caballería se suprimen los regimientos de Baleares y Galicia, convirtiéndolos en escuadrones sueltos y creando tres, uno en Madrid, otro en Cataluña y el restante en Ceuta, bajo la base de la sección que allí existe.

Las remontas de caballería se organizarán en cuatro grandes *distritos*, cada uno al mando de un coronel, y tendrán á su cargo todo lo referente al ganado para el Ejército, á la requisita para el mismo y al fomento de la cría caballar.

Los regimientos de reserva de caballería pasarán á constituir comisiones, afectas á las zonas de reclutamiento y reserva del Ejército.

En artillería se crearán dos regimientos divisionarios, á cuyo afecto se reduce en un 25 por 100 el personal y ganado en todos los montados.

Las reservas de artillería é ingenieros desaparecen, pasando el personal de tropa á las zonas de reclutamiento y reserva del Ejército.

En comisiones activas se suprimen los cantones de Madrid, conferencias de oficiales, representaciones ante la administración militar, agregados á todos los centros y oficiales á las órdenes.

La reforma del cuerpo de artillería que ayer publicamos, y que nos consta tiene en cartera el ministro de la Guerra, para aplicarla en caso de que dicho cuerpo proteste de las disposiciones del gobierno, se atribuye á un oficial general, que se halla al frente de un negociado importante y ha servido mucho tiempo en la armada.

Se confirma el nombramiento del general Hidalgo para el alto cuerpo.

### La Trasatlántica.

A los que creen que «La Trasatlántica» sirve al Estado de balde ó poco menos, les recomendamos las siguientes líneas de *El Día*:

«El Estado subvenciona anualmente con 720.000 duros el servicio de vapores-correos á Cuba y Puerto Rico.

En el quinquenio de la guerra de Cuba, han costado al Erario estos servicios más de 20 millones de duros. El proyecto dice que no hay nación que pueda pagar por alquiler de buques 400 millones en un quinquenio. El Estado debe tener transportes propios, no subvencionados á empresa particular. Pero el Estado no debe convertirse en esto en especulador: debe facilitar los medios, y el Banco militar el que lleve á cabo tan importante servicio. Este Banco podría con sus recursos propios comprar los buques, servirlos y mandarlos por marinos, que ahora están en las oficinas sin hacer nada. De ahí una gran economía. Estos buques podrían

servir de escuela práctica á los guardias marinos y ser armados en caso de guerra.

En cuanto á Filipinas, es tan costoso el servicio como para Cuba y Puerto-Rico. Se abona á las Compañías Trasatlánticas 1.275 pesetas por jefe y oficial y 450 por cada individuo de tropa que pasa al archipiélago, y además 9.000 duros por viaje redondo.»

Pues si con ello no puede repartir dividiendo á los accionistas, ¿no es verdad que no se comprende?

### Estadística Francesa.

Segun recientes datos estadísticos, en la república francesa están dispuestos para la defensa del territorio 4.108.655 hombres, á saber: 2.051.159 hombres del ejército propiamente tal, esto es, 664.900 hombres del ejército permanente y 373.890 de la reserva activa, junto con 1.078.790 hombres que tienen una educación militar completa, 174.062 hombres á disposición del ministro de la Guerra, y 156.354 de reserva activa disponibles, con 326.416 hombres que han servido por tiempo de un año; además 281.320 hombres no instruidos que en caso de guerra, puedan ser llamados, incluyendo 203.940 hombres de la reserva, 210.484 hombres sin instrucción militar á disposición del ministro de la Guerra para la administración militar. Tal es el ejército de primera línea. El de segunda línea consta de 986.464 hombres instruidos, 178.296 del ejército territorial, 191.350 de reserva etc. Hay, en suma, dispuestos para la guerra 2.025.253 hombres con instrucción militar completa. 697.072 que han servido durante un año, 686.100 hombres que fueron llamados por durante algunas semanas y 701.230 hombres que apenas han recibido instrucción militar.

### Un juicio oral curioso.

Con fecha 8 del corriente escriben de Gandesa:

«Ayer por la mañana se constituyó en la Casa Consistorial de esta ciudad, la sala de la Audiencia de lo Criminal de Tortosa, para la vista, en juicio oral y público, de una causa que sobre falsa denuncia, se habia formado en este Juzgado de instrucción contra un tal José Clua Tárrega, labrador, acomodado, vecino de Corbera, que, sobre tener más de 70 años de edad, está casi completamente paralítico, en tales términos, que fué preciso traerlo sentado en un jumento y con algunas precauciones. Compañon la Sala el Ilustrísimo Sr. D. Mariano Romo y Hierro, Presidente, los Sres. Magistrados D. José del Rey y D. Juan Antonio Montesino; y el Sr. Fiscal D. Pascual Domenech, con asistencia de D. José Olesa, procurador del procesado, y el letrado defensor don Victor Olesa, su hermano. La sala capitular de este Ayuntamiento, donde el acto habia de celebrarse, estaba completamente llena de personas de ambos sexos, pertenecientes á todas las clases de la Sociedad, pues era cosa nunca vista en el país, y la causa que lo motivaba habia despertado un vivo interés en todo este partido. A eso de las diez y media el dignísimo Sr. Presidente declaró abierto el juicio, empezando por dirigir el mismo, algunas preguntas al procesado después de lo cual y de haberse dirigido por él, por el Sr. Fiscal y por el defensor, otras preguntas á los testigos que se presentaron, tanto el Ministerio público como la defensa modificaron las conclusiones de sus respectivos escritos de calificación, leyéndose por el Secretario á indicación de la presidencia los nuevos escritos de modificación; enseguida se concedió por el Sr. Presidente la palabra al Sr. Fiscal y pronunció este un notabilísimo discurso, así por la regularidad de sus formas oratorias, por la propiedad de lenguaje, de que en él usó, como por la manera elocuente con que supo presentar la doctrina de derecho penal aplicable al hecho objeto de la causa, sobre la cual, las dimensiones de un escrito como el presente no me permiten entrar en detalles bastando saber por ahora que tanto el Ministerio Fiscal como la defensa pidieron la absolución libre del procesado.

La doctrina en que ambos se apoyaron, confirmada por repetidas sentencias del Supremo Tribunal de Justicia, fué ésta. Aunque se haya denunciado un hecho que después resulte no haber existido tal como se denunció, no se incurre por esto, en respon-

sabilidad criminal, mientras no se pruebe de un modo evidente que el que hizo la denuncia sabia que faltaba á la verdad, circunstancia que no militaba en este caso, en el cual, ni constaba en el proceso que fuese falso el hecho denunciado, ni estaba tampoco probado que el procesado tenia conocimiento de esa falsedad, caso de que la hubiese, puesto que se referia á hechos que no habia presenciado, y que solo sabia por el dicho de terceras personas.

Concluidas las dos excelentes peroraciones del Sr. Fiscal y del defensor, se notaba en el auditorio, un movimiento de aprobación y de general asentimiento á las ideas y opiniones en ellas manifestadas, y concluido todo, declaró el Sr. Presidente, terminado el juicio, levantándose la sesión á la 1 y 30 minutos de la tarde.

A las 3 y 1/2 de la de hoy ha salido el Tribunal de vuelta para Tortosa.

### Ferro-carril de Lorca Aguilas.

El ministro de Fomento ha accedido á prorrogar hasta el 31 de Diciembre de 1887 el plazo para la construcción del ferro-carril de Lorca á Aguilas, con la condición de que se marque un progreso de obras y se presente en el ministerio dentro de quince días, contados desde la notificación los nuevos estudios de las líneas, reputándose anulada esta próroga si se faltase por el concesionario á alguna de las condiciones con que se otorga.»

Magnánima anda la Administración en esto de conceder plazos y prórogas. Bien que la Empresa de que se trata merece por lo visto toda clase de consideraciones. En la línea de Murcia á Lorca recordamos el clamoreo de la prensa de ambos puntos quejándose de las pésimas condiciones de construcción de la vía; de la inseguridad de algún famoso puente sostenido en pié por un milagro del equilibrio; de la falta de cobertizos y almacenes para el resguardo de las mercancías; del mal cuidado que con estas se tenía, y de la falta de consideración á los viajeros. El tren de la tarde que baja de Lorca á Murcia, llega solamente á Alcantarilla haciendo á los viajeros ir á pié hasta Murcia á pesar de haber pagado su billete completo.

Dice la *Revista Murciana*: ¡Si se tratara de un pobre cochero que no llevara encendida la luz del carruaje!...

Entonces el *abuso* sería digno de un ejemplo y riguroso castigo; pero en España es ya proverbial que las Empresas de ferro-carriles hagan su santa voluntad con peligro de las vidas de los viajeros, y con perjuicio de cuantos intereses tienen la desdicha de rozarse con ellas!

### Nuestro comercio exterior.

Las exportaciones.—25 millones de baja.

El estado de exportación que acaba de publicar la *Gaceta*, correspondiente al mes de Junio, acusa una baja importante. Los estados de la *Gaceta* no arrastran las sumas de meses anteriores, pero como nuestros lectores saben ya de antiguo el interés con que seguimos las fluctuaciones del movimiento comercial, no extrañarán que nos tomemos el trabajo, nada ligero por cierto, de ir sumando cada mes las 124 partidas que comprende el estado de exportación.

Así podemos decirles desde luego, empezando por las cifras totales, que en los seis primeros meses del corriente año, hay en las exportaciones una baja de 25 y 1/3 millones de pesetas, ó exactamente 25.39 millones. La situación era ya poco favorable en los cinco primeros meses, que daban una baja de 16 1/2 millones; pero Junio la ha agravado un poco, pues que por sí solo dá 8 y 4/5 millones de nueva baja.

El año 1885 habia sido desfavorable con relacion á 1884, y éste con relacion á 1883 habia á su vez dado más de 100 millones de disminución en las exportaciones. A su vez, 1886, lejos de compensar, en parte por lo ménos, las pérdidas de años anteriores, las aumenta, como se vé por el resultado del primer semestre.

Los vinos, nuestro principal ramo de exportación, se habian repuesto en los cinco primeros meses de 1885 de la pérdida sufrida en el mismo período de 1884, y aún en los vinos comunes habian superado la cifra del mismo período de 1883. Pero viene el mes de Junio y dá en el grupo de vinos una

baja líquida de 5 y 1/4 millones. De modo que el alza de 14 y 1/4 millones que presentaban los cinco primeros meses y que había ya compensado la pérdida de 12 1/2 millones sufrida en el mismo período de 1884, queda reducida á 9 millones. Los vinos comunes son los que mas contribuyen á aquella baja de 5 1/4 millones en Junio, pues que pierden 4 y 2/3 millones.

La exportación á Francia es la que dá la mayor parte de esa baja, contribuyendo también la exportación á la América extranjera, mientras que la exportación á la América española ha tenido un aumento de 1 y 4/5 millones.

El aceite común, que traía ya en los cinco primeros meses una baja de consideración, sufre otra en Junio, perdiendo 1 1/2 millones. La harina de trigo, que vá quedando en nuestros cuadros de exportación con una cifra cada vez mas reducida, tenía durante los cinco primeros meses una pequeña mejora, apenas 1/4 millon; pero en Junio pierde 4/5 millon.

El grupo de metales presentaba en los cinco primeros meses una baja de mucha importancia, á la que contribuía en notable proporción el plomo pobre y el argentífero. En Junio hay en este grupo una nueva baja de 4/5 millones. Otro tanto sucede con el grupo de minerales.

Basta con estas indicaciones para que nuestros lectores comprendan que nuestra situación comercial es por demás desfavorable, y que á ello contribuyen no uno sólo, sino los más importantes ramos de producción y de exportación.

Que los tejidos de lana pura y los con mezcla de algodón hayan tenido un ligero aumento en los cinco primeros meses, y lo hayan tenido también en Junio, podrá ser satisfactorio bajo determinado punto de vista; pero de bien poco sirve esto en presencia de la baja líquida de 8 y 4/5 millones que resulta en Junio, y que añadida á la de los meses anteriores, dá para el semestre 25 y 1/3 millones de pérdida.

Estamos, por consiguiente, muy lejos de reponer las pérdidas enormes sufridas en 1884, y esto si importa tenerlo muy presente para apreciar la situación general económica del país, no importa menos bajo el punto de vista de la recaudación de los impuestos.

Dicen los diarios ministeriales que el nuevo ministro de Hacienda se ocupa en la preparación de los presupuestos que presentará á las Cortes en Enero próximo. Hemos de suponer que no dejará de tener en cuenta la situación del país, tan lamentable como lo demuestran los mismos datos oficiales del movimiento comercial.

**POLITQUILLA.**

De *El Día*:  
«¿Por qué no se ha marchado ya á la Granja el señor Sagasta? Hé aquí un tema que, á falta de otros de que echar mano, se ha explotado hoy á maravilla.»  
A cualquier cosa llaman las patronas chocolate, y tema los periodistas.  
Si el Sr. Sagasta no ha pasado ya las Siete Revueltas, la razón que para ello ha tenido es muy obvia.  
Lo que él mismo dice:  
—¡Para revuelta, la que aquí me preparan!

Habla *La Correspondencia*:  
«Hoy no se ha dicho nada nuevo ni ha ocurrido nada digno de contarse. Lo que sucede entre la gente política es que cada día se ve alguno menos.»  
La verdad es que en Madrid no queda ya una sola persona distinguida.  
Buena prueba de ello es que anteayer recorrieron las calles de San Sebastian, presos por orden del gobernador Sr. Sarthou, y atados codo con codo, los ilustres próceres conocidos por *El Zumora, El Indard, El Martínez, El Garco, Piernas, El Póvero, El Iglesias, Gallette, Barnett, El Pilatos, El Colmenas, El Gremi, Rata Sosa, El Valladolid* y otros cinco caballeros, gloria de la industria nacional.

Un apreciable colega, recogiendo una noticia nuestra, dice que el general Salamanca ha diferido hasta el lunes su expedición á la Granja.  
El propio periódico nos cuenta también—resultando un monsieur Jourdain del verso—que una persona piadosa ha regalado á la iglesia parroquial de la Virgen del Carmen de Mahon un valioso y magnífico copon.  
¡Y todo—como dice *El Correo*—por un miserable perro chico!

En una carta de Vichy que publica un diario canovista, dícese del barón Nicotera:  
«...Aunque de ideas algo avanzadas, es, como todos saben, uno de los políticos mas distinguidos de Italia.»  
¡Mi madre, aunque está impedida la pobre, te quiere tanto!

De *El Resúmen*:  
«De asuntos propios del día, nada, nada, absolutamente nada.»

Se secó de verdad la fuente de impresiones y noticias.  
Por no haber, no se encuentra por ninguna parte ni una sola persona con quien hablar de política.  
Los diarios ministeriales, en cambio, gozan el privilegio de ver por todas partes políticos pesimistas, conspiradores de oficio, periodistas mal intencionados y bolsistas codiciosos, que no hacen mas que sembrar alarmas horribles y esparcir inquietudes tremendas.  
Los fusionistas han realizado el ideal de Enrique el Beárnés...  
¡Toda España tiene carne de gallina!

**NOTICIAS CURIOSAS.**

**Batallas de ranas.**

La rana toro habita principalmente en los vastos lagos y estanques de los Estados Unidos, donde alcanza extraordinarias dimensiones.

Su cuerpo es verdoso y arrugado; su aspecto general es repulsivo.

Cuando se hincha parece una bola de carne en putrefacción, agujereada por dos ojos, cuya mirada tiene una fijeza increíble: cuando se arrastra por el fango, semeja un monstruo medio pez y medio reptil; cuando salta, es una masa horrible que atraviesa 20 ó 30 pies de un golpe, sin estirarse y rápida como las visiones de una pesadilla; cuando arroja á orillas de los estanques su reto de combatir ó de amor, su mugido formidable acredita el nombre que lleva y cuando el cocinero la adereza con salsa verde, constituye un manjar exquisito que se puede pagar á peso de oro.

Al llegar las grandes sequías del verano, la rana-toro, si ve menguar el agua en que reside, sale á tierra, y arrastrándose ó saltando emprende la marcha en busca de algun lago mas copioso.

Procede entonces, no aisladamente, sino en inmensas caravanas que cruzan en buen orden prados y desiertos, haciendo retumbar las sabanas de América con sus singulares mugidos.

Un instinto maravilloso la guía hácia el lugar deseado, y su marcha siempre veloz, lo es tanto mas cuanto más se aproxima el término de su camino.

Llegan, por fin, á la tierra de promisión; pero hallan allí á otras ranas de su misma especie, dispuestas siempre á rechazar al intruso.

Fórmanse entonces dos ejércitos, que entran de seguida en batalla.

De estos casos se dió uno hace tres ó cuatro años en los alrededores de Windham (Estado de Vermont), donde hay dos grandes estanques separados por una regular extension de tierra.

Uno de ellos habia quedado completamente en seco, por lo cual sus habitantes, poniéndose de acuerdo, se dirigieron de noche y con todas las precauciones de un ejército invasor, hácia el estanque vecino.

Llegaron al cabo de algunas horas, é iban ya á sumergirse en masa, cuando de las orillas se levantó una gritaría formidable y surgió de improviso una inmensa legión de congéneres, resueltas á defender hasta el último extremo sus hogares.

Las asaltadas habian previsto con singular lucidez el ataque de sus vecinas, y allí estaban en orden de batalla, mugiendo y amenazando con ímpetu furioso.

Entablóse una lucha encarnizada y terrible. Por do, veces, según cuenta el sabio Edward Booker, testigo presencial del combate, las sitiadoras estuvieron á punto de envolver á las sitiadas, pero en ambas ocasiones fueron rechazadas con pérdida.

En las primeras filas caían á centenares las ranas mayores, jefe sin duda de los dos bandos enemigos y eran reemplazadas inmediatamente por otras, más chicas aunque no menos intrépidas y salvajes.

A la media hora de refriega estaba el campo sembrado de cadáveres, presentando la carnicería un aspecto capaz de dar envidia á los mismos hombres.

Alarmados por el espantoso ruido, los habitantes de Windham corrieron al estanque, persuadidos de que dos tribus de indígenas habrían trabado mortífera pelea. Esperábales el espectáculo nunca visto de dos huestes, muy reducidas en número, de batracios, que cubrían con sus gritos de triunfo ó de agonía un campo de batalla de cerca de un kilómetro. Seguían peleando, sin que las arredrase la presencia del hombre, y así continuaron hasta bien entrado el día.

Más de diez horas duró el combate, que tan solo se concluyó por falta de combatientes.

Quedó la tierra tan llena de muertos, tal como si se hubiese tratado de una función de guerra entre dos ejércitos humanos; fué menester enterrar las víctimas por temor á alguna probable pestilencia.

**Producción de cerveza en Baviera.**

De los datos estadísticos referentes á la producción de cervezas en Baviera durante el año de 1884, copiamos las siguientes cifras:

Existían en Baviera en aquella época 6.967 cervecerías, de las cuales 5.376 fabricaban cerveza negra y 1.598 cerveza clara. Estas fabricas consumían 3.593.167 hectólitos de malt.  
El impuesto de estos 3.593.167 hectólitos produjo 32.776.043 marcos.

Las ciudades donde tuvo mayor importancia la percepción del impuesto fueron: Munich, 7.999.136 marcos; Nuremberg, 3.156.668; Augsburg, 2.932.998; Regensburg, 2.083.128.

La cantidad de cerveza fabricada en dicho año se eleva á 12.603.991 hectólitos, de los cuales 12.347.219 fueron de cerveza negra y hectólitos 256.772 de la clara.  
Munich fabricó 3.183.848 hectólitos, y exportó 409.511.

La exportación de todo el reino se elevó á 1.242.854 hectólitos.

Hace diez años que aumenta la cantidad de cerveza que sale de Baviera para los países extranjeros.

**PROVINCIAS.**

Recientes datos estadísticos demuestran que en los Estados Unidos hay actualmente 3.249 teatros, de los cuales 244 se hallan situados en 25 ciudades de una población de mas de cien mil habitantes; 1.730 en 589 localidades de una población de 5 á 10.100 habitantes, y 235 en 1226 poblaciones menores de 6.000 habitantes. En dichos teatros actúan mas de 500 compañías, de las cuales 50 son de ópera ú opereta.

**Salvamento de naufragos.**

El Consejo superior de la Sociedad Española de Salvamento de naufragos ha concedido la medalla de plata de premio á Miguel Tauler, niño de nueve años, que con abnegación y arrojo, impropios de su edad, salvó de una muerte cierta á otro niño que, acometido de un ataque de epilepsia, cayó al mar en Palamós.

La Junta local de dicho punto recompensó también en el acto al joven salvador, regalándole un vestido completo.

La Sociedad lleva otorgadas dos medallas de oro, 70 de plata y 195 de bronce á salvadores de naufragos, y ha repartido premios en metálico por valor de 8.620 pesetas.

Segun un periódico de Valencia noches pasadas intentó fugarse con su novio una bella joven, impidiéndolo su madre, que se enteró del descabellado plan de su hija.

Esta, según parece, ha ingresado en un convento.

Dicen de Sevilla que con frecuencia suelen faltar objetos y alhajas de las imágenes que se veneran en la iglesia del Salvador, así como en la sacramental y hermandad de Pasion, ignorándose á que causas obedece la desaparición de esos objetos.

Cuéntase un hecho curioso ocurrido en Málaga.

Un antiguo mendigo, ya viejo, que se distinguía por la forma especial con que se dirigía á los transeúntes, acaba de demandar á una persona para el pago de 7.000 reales que le habia dado á réditos.

Ademas posee una parte de casa en Capuchinos.

Las 47 presas que han sido trasladadas desde la cárcel de Madrid á Alcalá, van en tal estado de indisciplina, que han perturbado el establecimiento en que acaban de ingresar, habiendo sido preciso encerrar á algunas de ellas en los calabozos.

**Los periodistas italianos.**

Tomamos de nuestro colega *La Opinión*: «*Barcelona* 13 (9:20 n.).—Se preparan varios festejos para obsequiar á los 42 periodistas italianos que llegarán aquí en breve.

La junta de la Exposición universal celebrará un banquete en su honor. El ayuntamiento y otras varias corporaciones les obsequiarán con festales y veladas.»

**Descarrilamiento**

Un telegrama del gobernador de Ciudad-Real da cuenta de un descarrilamiento ocurrido ayer en el kilómetro 140. Una carreta chocó con el tren, resultado gravemente heridos el fogonero y el conductor de la carreta, y con contusiones de más ó menos consideración, el sargento de la escolta de la Guardia civil.

Como consecuencia del choque, han quedado destruidos algunos vagones, y el material fijo ha sufrido varios desperfectos. Los viajeros quedaron todos ilesos, afortunadamente. El gobernador se trasladó al sitio del suceso.

En 1797 comenzó un pleito contra el Estado por haber vendido indebidamente un ingenio de la propiedad del dean de la catedral de Santiago de Cuba, y cuyo importe ingresó en las arcas del Tesoro. Se falló el pleito en 1822 en favor de los herederos del canónigo, con íenando á la Hacienda á la devolución de lo percibido.

Sobre el cumplimiento de esta sentencia se oyo tres veces al Consejo de Estado en 1864, 1874 y 1881, siempre con resultado favorable al acreedor.

Llegó á incluirse en el presupuesto de 1885 86 la cantidad importe de la deuda, con lo cual podían creer los herederos de aquel buen señor, que al cabo de 89 años iban á ser reintegrados de aquella cantidad injustamente arrebatada por el Estado.

Pues nada de eso. Nuestra administración es tan considerada y escrupulosa, que todavía encuentra pretextos y expedientes para dilatar la devolución, y cuando el ministro ó los directores se ven apremiados por justas exclamaciones no hay manera de conseguir de ellos que resuelvan, ni que contesten siquiera.

En un particular este procedimiento sería calificado de estafa; pero tratándose de la administración española, hasta las leyes divinas carecen de eficacia.

El martes se verificó con gran aparato en Granada, el entierro de la joven que fué herida en el Albaicin por su novio al interponerse entre él y otro joven con quien reñía.

Cuatro amigas de la víctima condujeron el féretro hasta el cementerio.

**EXTRANGERO.**

Ha llegado á Gibraltar saliendo enseguida para Caña Coja el remolcador *Recovery*, procedente de Liverpool, y contratado por la casa aseguradora para intentar el salvamento del vapor alemán *Albrecht*.

A pesar de que el citado remolcador conduce personal inteligente y medios adecuados al objeto á que se destina, será muy difícil que los resultados sean favorables, dado el mal estado en que se encuentra el buque naufragado y los fuertes levantes que sin interminación se suceden.

Escriben desde Fez, que un desgraciado hebreo que acusó á un árabe á la autoridad, como autor de los atentados realizados contra los individuos de su raza, en los pasados días, por disposición imperial ha sido, en union de su hermano y un amigo, conducido á Maraskeh cargado de cadenas.

Es muy crecido el número de labradores de la huerta de Valencia que por falta de trabajo emigran á la Argelia.

En cambio, son muchos los emigrantes que por falta de trabajo en Argelia retornan á las provincias de Alicante y Murcia.

Y váyase lo uno por lo otro.

Se ha inaugurado un servicio quincenal de vapores entre el puerto de Barcelona y los de Argelia.

**TELEGRAMAS.**

**Política francesa.**

Paris 13.—El presidente del Consejo, Sr. Freycinet ha salido hoy de Montsous-Vandrey actual residencia del presidente de la República, con objeto de asistir al Consejo de ministros que se verificará mañana.

Es probable, pero todavía no cierto, que despues del Consejo regresará á Montsous-Vandrey.

Paris 14.—El Consejo de ministros se reunirá esta mañana á las nueve.

En él se vá á tratar principalmente de los asuntos exteriores.

Además de las negociaciones pendientes con la Santa Sede, sobre el envío de un delegado á Pekin, los ministros se ocuparán de la entrevista de Gastein, á la cual se atribuye gran importancia.

Será también objeto de particular estudio por parte del Consejo, la política que debe seguir Francia respecto á Inglaterra en las cuestiones coloniales.

La entrada en el poder del marqués de Salisbury hace suponer fundadamente que la Gran Bretaña emprenderá sobre este punto una política más activa y enérgica que durante el gabinete de Gladstone.

**Contienda americana.**

Nueva-York 13.—Disminuye la agitación en El Paso.

Sin embargo, las tropas mejicanas se están concentrando particularmente en Monterey y Santillo.

Muchos ciudadanos norte-americanos que residían en Méjico se han marchado á Tejas temiendo una guerra.

Las negociaciones continúan activamente entre Méjico y Washington.

Londres 13.—Segun las últimas noticias de Méjico, se espera un arreglo satisfactorio de la cuestion pendiente entre dicha República y los Estados Unidos.

**Otra carta de Boulanger.**

Paris 13.—Se asegura que los bonapartistas no desisten de su proposito de publicar una carta del general Boulanger, escrita en 1877 y destinada á producir más sensación, si cabe, que las tres dadas recientemente á luz.

Los bonapartistas pretenden que en la carta Boulanger hacia declaraciones favorables al príncipe Imperial.

Los republicanos ponen, sin embargo, en duda la existencia de dicho documento.

**El cólera en Tonkin.**

Paris 13.—Los periódicos oficiosos dicen que se exageran las noticias sobre el estado sanitario del Tonkin.

Añaden que todos los años, como el presente, ocurren durante la actual estacion casos de fiebre y de cólera:

El comisario de la República en aquella colonia, Paul Bert, debe venir en breve á Francia, por motivos de salud.

**Horrible desgracia.**

Londres 13.—Hoy ha ocurrido una terrible explosion de fuego *grisú* en las minas de carbon de piedra de Woodcud (condado de Laucas).

Dentro de las galerías se hallaban 150 trabajadores.

Se cree que la mayor parte han perecido.

**GACETILLAS.**

Notificación.—Se le ha notificado al dueño de las casas que hay que derribar para la apertura de la calle de *La Crónica*, el cual está conforme con la tasación hecha por el arquitecto Sr. Cuartara.

La tasación asciende á la suma de mil doscientas veinte y cuatro pesetas.

Veremos si el Sr. Alcalde cumple su palabra de conmemorar la fecha gloriosa del 24 de Agosto con la apertura de la citada calle, para cuyo día el gaceticero ofrece publicar una tremenda oda alusiva al asunto.

**A Dios rogando...**—Sr. Alcalde, la feria se acerca, los forasteros afluyen, muchas calles están llenas de escombros, otras mas sucias que el alma de un usurero, el riego se echa de menos, y es necesario que la policia urbana trabaje y que la capital recobre su buen nombre, puesto que siempre se ha distinguido por su limpieza.

Con que bueno es que ahora siga lo mismo.

**Higiene.**—Suplicamos á la autoridad competente que ordene á sus agentes la visita al sitio de la playa que se denomina el antiguo espolon, frente al molino, que sirvió en un tiempo de fábrica de Albayalde del Sr. Esquinas, ó sea lugar para baños de hombres, ó para mas inteligencia, á la terminación de los baraderos de los barquitos, parejas del Sr. Robles, para que pongan el correspondiente correctivo al abuso de aquellos vecinos que transforman en letrina aquel lugar, dando ocasion sus malos olores á que los bañistas se alejen de él lanzando improprios contra las personas encargadas de cortar este abuso.

¿No sería conveniente que una Comisión examinase las casas de aquel lugar para conocer si disponen ó no de escusados.

Esta inspeccion nos daría á conocer los verdaderos autores del delito y con la aplicación de la correspondiente multa, evitaríamos un pozo de inmundicia que amenaza la existencia de aquellos moradores, que desconociendo las verdaderas reglas de la higiene tratan de asesinar á sí propios.

**Hállase en Barcelona el ingeniero** primer jefe de la Armada D. Salvador Torres y Cartas que luchó con el yerno del Sr. Montejó Robledo en las últimas elecciones verificadas en esta provincia por el distrito de Sórbas y salió como era natural, derrotado merced á los milagros de la *vernocracia* que en esta provincia constituye una verdadera plaga.

**Uvas.**—Hemos recibido la siguiente carta sobre las primeras ventas de fruta:

«Liverpool 10 Agosto 1886.

Muy señor nuestro: por nuestro catálogo de ayer veria que se vendieron las primeras llegadas de esa uva colorada por vapor *Tajo* consistiendo de 631 barriles y 416 1/2 barriles los cuales obtuvieron:

Brls. de 52 á 60 lib. peso bruto 7/6 c 10/6  
1/2 id. » 28 » 36 » » » 5/1 c 6/9

La uva generalmente llegó bien, pero en algunas pocas partidas habia mucha fruta picada y de ahí los precios mas bajos obtenidos. Para el gobierno de los remitentes de esa uva castiza avisamos que mañana se ofrecerán aquí unos 4,500 barriles de uva moscatel de Dénia que se esperan por vapor *Lope de Vega* y se dice que será este el último envío de dicho punto por esta temporada. Por lo menos podemos asegurar que será la última llegada de importancia, pues no solo se va haciendo dicha uva demasiado madura sino que por falta de barriles y serrin se carece de los medios necesarios para el embase.

Aunque continuamos opinando que los precios generales aquí no han de ser altos esta temporada, es probable que las primeras llegadas de uva blanca se paguen bastante bien si los primeros envíos son, como suponemos, de poca importancia y de buena clase.

**Músicos mayores.**—El día 15 de Setiembre próximo darán principio los ejercicios que determina el programa aprobado al efecto, para cubrir las plazas de 15 músicos mayores que resultan vacantes en los cuerpos activos y de reemplazo.

Los que aspiren á ellas presentarán sus instancias debidamente documentadas en la Direccion general de Infanteria, hasta el día primero del citado mes.

**Escuela pública.**—Se halla vacante en esta ciudad una escuela pública de párvulos dotada con el sueldo de 2.000 pesetas anuales y otra en la de Cuevas con 1.650 pesetas, cuyas plazas se proveerán por oposicion.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del término de 30 días, en la secretaria de la Junta de Instruccion pública.

Se proveerá por traslacion la escuela de niños de Nijar con 1.375 pesetas anuales.

En concurso ordinario se proveerán las escuelas de niñas de Vicar, con 412 pesetas 50 céntimos y la de Doña Maria, con 312 pesetas 50 céntimos.

**Comprare flores.**—Mas de cien señoritas de las mas distinguidas familias de esta ciudad se han dado ya cita para vender las flores que se espondrán en la feria y en el salon construido al objeto. Al saber esto, mas de doscientos jóvenes, me consta que están tambien preparando los bolsillos para que la cantidad que resulte de esta venta sea bastante para alimentar á muchos pobres.

Desde luego me suscribo.

**Anunciamos hace pocos dias que ya se habian recibido las nuevas cédulas personales.**

A este impuesto están sujetos todos los españoles y extranjeros de ambos sexos mayores de catorce años domiciliados en España. Los que se han comprendido en dos ó mas categorías, por territorial, por subsidio ó por inquilinato, deberán obtener la cédula de clase superior entre las varias que les corresponde.

Los militares y asimilados, que no estén en situacion de retiro, tienen que proveerse de cédula de 9.ª clase, sin recargos municipales (2 pesetas 50 céntimos), excepto los que por contribucion territorial ó por alquiler ó por industria les corresponda otra superior.

Están exentos de proveerse de cédula:

- 1.º Las clases de tropas del ejército y armada.
- 2.º Los acogidos en los asilos de Beneficencia.
- 3.º Las religiosas profesas que viven en clausura.
- 4.º Las hermanas de la Caridad.
- 5.º Los penados durante el tiempo de reclusion.

La cédula se necesita para todos los actos de la vida civil, hasta tal punto, que un contrato de inquilinato en que no conste el número y clase y fecha de la cédula no hace fé en juicio.

Los individuos cabezas de familia que reclaman la cédula deberán adquirir á la vez las de todos los individuos de la misma que habiten en su propio domicilio.

**Llamamos la atencion de nuestros lectores** sobre el anuncio que publicamos en otro lugar, referente á la *relojería y platería* que se encuentra establecida en las casetas de la feria números 10, 11 y 12 en donde encontrarán un buen surtido á su completa satisfaccion.

**Elecciones.**—Por el gobierno de esta provincia se ha acordado que el día 5 de Setiembre próximo se verifiquen las elecciones de Diputados provinciales por los distritos de Berja y Huércal-Overa que son los que corresponde renovar en el presente bienio.

La designacion de interventores tendrá lugar el día 3 y el escrutinio general el 8 del citado mes de Setiembre.

**Minas.**—Por D. Juan de Joste Dorado, vecino de Velez-Blanco, se ha solicitado la propiedad de 18 pertenencias mineras con el nombre de «Virgen del Carmen», mineral de azufre, en el Barranco de los Majales crudos, término de Velez-Blanco.

**Cabo de mar.**—Dispuesto el aumento de una plaza de Cabo de mar de puerto para esta Comandancia, todos los inscriptos que reunan las condiciones reglamentarias podrán solicitarla por medio de instancia dirigida al Excelentísimo señor Capitan general del Depósito, la cual será presentada en esta Comandancia en el improrogable término de un mes á contar desde el 9 de Agosto.

**A los tres años.**—Como hace ya tres años que no se ha celebrado feria en esta capital, es tal la aglomeracion de feriantes que no son bastantes las casetas de la plaza, por cuyo motivo se están habilitando otros sitios cercanos á ella.

Me alegraré que todos hagan negocio y en particular la viuda de Cicognani que tiene un surtido de platería como ningún año.

**Vacantes.**—Por fallecimiento del que la obtenia, se encuentra vacante la secretaria del Juzgado de Huércal-Overa.

**El tiempo y la higiene segun el Doctor Veritas.**

Fuertes calores, es su expresion mas alta, han dominado en la quincena que acaba de finir, bien que mitigados algun tanto á última hora, por el hábito mas fresco que hasta nosotros ha llegado de las altas montañas.

Mientras reinen estos rigores estivales, se hace preciso evitar, en lo posible, las grandes fatigas corporales, asi como la exposicion sostenida á los rayos solares, causa frecuente de insolaciones y de inflamaciones de la piel.

Ahora si que hemos de insistir con energia en el uso de los baños para toda clase de personas, como recurso único para mitigar la alta temperatura del cuerpo y calmar, al propio tiempo, el eritismo nervioso que en él determina el calor extremado de estos dias.

Favorecen esta indicacion, y prestan un buen servicio para mitigar los ardores de la sed, las bebidas acidulas (agraz, naranja, limonada,) y las refrescantes (horchata de arroz, de chufa, de almendras, etc.)

Constituye tambien una excelente bebida refrigerante el ron bueno, y mejor aun el cognac, diluido en agua con azucarillo. Cuando la sed es muy viva y el estómago está algo débil, la cerveza buena, la alemana sobre todo, apaga la primera y estimula ligeramente el segundo facilitando las digestiones.

No se olvide que, si bien los dias caniculares no tienen mas lenitivo que sus noches, estas son excesivamente húmedas, sobre todo en los paseos y demás sitios plantados de árboles frondosos, siendo una mala costumbre el permanecer hasta altas horas sentado debajo de los mismos, respirando un aire saturado de vapor de agua.

Todo lo contrario acontece con el aire de las primeras horas de la mañana, que sobre ser regularmente fresco, es altamente tónico y agradable.

**El Reglamento de teatros publicado** últimamente, ata muchos cabos que antes se hallaban sueltos, y da el medio de resolver ciertas dificultades que han proporcionado serios disgustos á públicos y empresas.

La autoridad habrá de resolver de plano hallándose una funcion pública anunciada, en los casos siguientes: 1.º cuando un autor reclamare para impedir la representacion de una obra suya; 2.º cuando un artista se negare á tomar parte en el espectáculo; 3.º cuando un espectador reclamare la devolución del importe de la localidad por alteracion del programa; 4.º cuando una empresa quisiese suspender un espectáculo por cualquier causa.

Las decisiones de la autoridad dejarán expedida la accion de los reclamantes para que ejerciten en definitiva su derecho ante los tribunales de justicia, y en las resoluciones que adopte la autoridad en todos los casos citados se atenderá siempre á evitar el conflicto que pueda surgir por la suspensión ó alteracion del espectáculo anunciado.

Las funciones teatrales comenzarán á la hora que se señale en los carteles, y terminarán forzosamente antes de las doce y media de la noche.

**Feria de Murcia.**—Se va á publicar un programa de la feria en que se anunciarán las dianas del día de la apertura y del día 8, fiesta de la Natividad, los premios á los niños, las veladas diarias, las iluminaciones á la veneciana de los dias de las corridas de toros, la funcion religiosa de la patrona é iluminacion de la torre, las corridas de toros y funciones de la compañía de zarzuela, y otros recreos que se espera podrán ofrecerse á los forasteros.

**Deslinde.**—El día 20 de Octubre próximo se verificará el deslinde de unos terrenos montuosos de Lucainena de las Torres, á consecuencia de expediente instruido por D. Juan Herrera Rosa, D. Vicente Abad Sanchez y D. Miguel Garcia Company, sobre posesion de los mismos.

**Algunos periódicos discuten la preferencia** que tengan los militares licenciados para la obtencion de estancos.

La ley de 10 de Julio del 1885, el reglamento de 10 de octubre del mismo año y la ley de 3 de Julio de 1876, establecen la siguiente prelación para el nombramiento de estancieros.

1.º Los sargentos en activo servicio, por tres cuartas partes de las vacantes que ocurran.

2.º Por la otra cuarta parte y aun por las otras tres primeras, á falta de sargentos en activo servicio, segun lo que se dispone en el art 5.º del reglamento de 10 de octubre de 1885 las viudas, hijas ó hermanas de los individuos muertos en campaña ó en punto epidemiado.

3.º Por la misma cuarta parte á falta de aspirantes de esta condicion, los licenciados del ejército comprendidos en la ley de 3 de Julio de 1876, entre los cuales son preferidos, en igualdad de circunstancias, las clases de sargentos y cabos.

Tal es el derecho de preferencia que concede la legislacion vigente para la obtencion de estancos.

Las propuestas las hace el Consejo de Rendicion y enganches, y los delegados de Hacienda nombran á los prepuestos por Guerra.

**LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.**  
En todas las Farmacias. — *Batista la firma.*

**En el pañuelo.**—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas organizacion sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisita aroma es el, que muchas veces despues de lavarse el pañuelo, se conserva.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**Ungüento y píldoras Holloway.**—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que pata de mucho tiempo conviene recurrir las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conduce á una accion preparativa.

**Los vapores «Zancla» y «Denia» llegarán á este puerto el 17 del corriente y saldrán, el primero para Liverpool y el segundo para Londres directos el 19. Consignatario don José Gonzalez Canet.**

**ANUNCIOS.**

**Platería y Relojería.** Acaba de llegar á esta poblacion D. Enrique Sanchez, procedente de Granada, con un gran surtido de objetos de platería y relojería, todo de gran novedad, y de una baratura incomparable. Dicho señor se encuentra en las casetas de la feria núm. 10, 11 y 12, donde pueden las personas que quieran inspeccioner los objetos que se venden garantizados.

Casetas num. 10, 11 y 12. 1

**Vapor.** EL MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL saldrá de este puerto el 18 del corriente para Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao admitiendo carga y pasajeros y con trasbordo para Burdeos. Su capitan D. Zurbano Macho. Se despacha por sus consignatarios, señores Vicente Gay y hermano.

**Café en la feria.** En el sitio que en la plaza de la Constitucion ocupaba el café de Navarro, se instalará este año el célebre *Tronchad*, repostero que ha sido del Círculo de Almería. El público encontrará allí buenos sorbetes, excelente café y exquisito licores.

Desde las seis de la mañana hasta las once, agua de cebada; desde las once á las cuatro avellana y naranja, y desde las cuatro en adelante helados de todas clases. 1-3

**VAPOR PARA HULL DIRECTO.**

El magnifico vapor inglés *FINGAL* llegará á este puerto el 13 del corriente con hueco para 2.000 barriles y saldrá el 17 del mismo para Hull directo.

Los Sres. cargadores de frutas que deseen algun hueco, pueden avisar á los representantes de la Compañía Sres. Miguel Ruiz Reyes é hijo.

**Ruiz Toledo. Médico-Cirujano,** dedicado á la especialidad del Dentista, participa á sus amigos y clientes que se encuentra en esta capital en la calle de Hileros, próximo al Teatro de Apolo, donde admite consultas de 10 á 5 de la tarde. 6-8

**SOCIEDAD GENERAL DE LOS ESPLOSIVOS.**

DINAMITAS, LITOCLASTITAS, CÁPSULAS, MECCHAS  
Capital social 4.000.000 de rs.

**Fabricas en Cabanas-Girona y Francia**

DEPÓSITOS, EN VALENCIA, CARTAGENA, HUELVA, BILBAO Y ALMERIA.

DIRECCION Y ADMON. EN FIGUERAS.

PRECIOS CORRIENTES.

(En cajas de 25 kilogramos).

Litoclastica n. 1 privilegio á Ptas. 5'00 el kilg.  
Dinamitas » 1 roja » » 3'50 » »  
» » 3 blanca » » 2'10 » »  
» » 3 negra » » 2'00 » »

Cápsulas sencillas á Ptas. 22'50 el millar.  
» dobles » » 30'00 » »  
» triples » » 35'00 » »  
» cuádruples » » 42'50 » »  
» quintuples » » 45'00 » »

MECHAS DE TODAS CLASES Y PRECIOS:

FABRICACIONES ESPECIALES Y POLVORAS A PRECIOS CONVENCIONALES.

Dirección en Almería: D. Jose Lopez G u i llen, calle Real num. 25.

**Carne.**

En las carnicerías de Juan Belmonte y Miguel Garcia y Ramon Cruz se vende la carne de vaca y ternera á 60 céntimos libra y 4 reales sin hueso: y la de carnero á 2 reales libra. 9

**A los viajeros y bañistas. Puntó céntrico y junto al mar.**

«La Fama» casa de huéspedes de José Jurado Sierra situada en la calle de Záira número 8.

Recomiéndase por su buen servicio, habitaciones confortables, excelente cocina y moderados precios.

Almuerzos á 8 reales con vino. Comidas á 9 reales con id.

Almuerzos á 5 reales sin vino. Comidas á 6 reales sin id.

Hospedaje y manutencion á 14 y 16 reales diarios.

Hay raciones de carne, pescado y demás. Botellas de manzanilla á 12 rs. De Jeréz á 8 reales.

Se sirven comidas y almuerzos á todas horas en el establecimiento y á domicilio.

8.—Zaira.—8. 4-8

**A las madres de familia y niñas de cria.**

*Pasta Lactea*, reproductiva de la leche, esta crema que ha sido espermentada por espacio de muchos años sin ser muy conocida del público, tiene la propiedad de reproducir la leche en los casos de retirarse por susto, disgusto ó cualquier otra causa de las muchas que pueden presentarse y que producen este efecto.

Basta solo tomar dos ó tres cucharadas para notar el efecto instantáneamente como así lo han justificado todas cuantas personas la han usado quedando altamente satisfechas. Se espendeden solamente á 8 rs. lata.

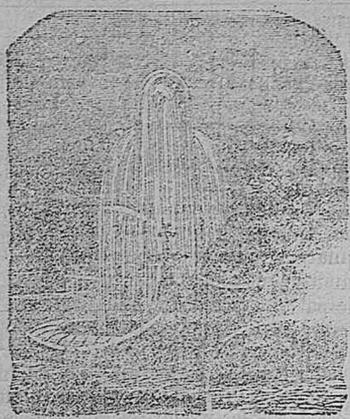
Único punto de venta en toda la Provincia. Palma Catalana.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

EL PERFUME UNIVERSAL.



**AGUA FLORIDA**

de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Peñuelo y el Baño. Preparada únicamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarreas y accidentes, robustece á los niños y los desencanaja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor. P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

## ESTABLECIMIENTO DE CALZADO de Don Juan Lopez Lopez

1.—Ricardos.—1.

Estando avanzada la temporada de verano, el dueño de este acreditado establecimiento ha hecho una notable rebaja en los precios de todas las diferentes clases de calzado.

Los zapatos de verano para caballero que se vendían á 6 pesetas hoy se venden á 5 pesetas 50 céntimos; con que aprovecha la ocasión.

También se han recibido un magnífico y variado surtido de palas bordadas para la presente estación las que se recomiendan especialmente á las señoras, por lo elegantes y esmerado trabajo.

1.—Ricardos.—1.

## Venta de muebles.

Ocasión de una buena cama para matrimonio de caoba, barnizada en palo santo y tallada en bajo relieve en 32 duros.

Otra para una persona mas superior en 33 duros. Un buen lavabo tocador con espejo y puertercillos y un entredós del mismo orden para salas, hay sillas media tapicería enterizas caoba muy baratas.

Además hay una cama de Vitoria enteriza de aya y barnizada en palo santo para matrimonio, hay otra cama enteriza de nogel barnizada en su color de columnas al aire y tallada á relieve su valor 2,500 reales se da en 1.800.

Estos muebles están á falta de la última mano de barniz. (No están usados.)

Ricardo Martínez dará razon calle real número 24, estereria. 1-15

## SEÑORAS

El bálsamo de la Hermosura es la mejor preparación para embellecer, blanquear, quitar las arrugas y pecas y rejuvenecer el cutis. Pues usado como dice la etiqueta de los frascos no hay señora que no sea admirada por su belleza. La luz artificial favorece los encantos que proporciona. Así es que se usa para asistir á los teatros, bailes, reuniones y paseos. 8 reales frasco.

Hay cajas de excelentes polvos de la belleza inmejorables para embellecer y blanquear el cutis. A 4 y 8 reales caja. Son superiores á cuantos se conocen. Se espide, Tiendas 14, casa de D. Juan Pecino. Al por mayor Sr. Abad, Pacifico 13, Madrid. Hay cajas de polvos alemanes que embellecen admirablemente.

## Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadrillas, cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

## LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

### SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA.

CAPITAL PRESETAS 242.319,245, cuya totalidad constituye el Fondo de garantía de los asegurados.

#### JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA.

Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez	Sr. D. M. Sabas Muniesa
» » Don José de Artuela	» » Emilio Vidal y Torres
» » Isidoro Gomez de Arostegui	» » Federico de Solaegui
» » Pablo Hernandez y Pelajo	Excmo. Sr. Marques de Santo Domingo de Guzman.
» » Marqués de Penafiorida	» » Bartolomé Belmonte
» » José Suarez Güares	» » Saturnino Hernandez y Gonzalez
» » Francisco Rodriguez Arial	» » Antonio de la Devesa
» » Joaquin Lopez Doriga	
» » Gil M. <sup>a</sup> Fabra	

#### COMITÉ ECECUTIVO.

Presidente: D. Antonio Angel Moreno, (Viuda é hijos de A. G. Moreno).—Vice-presidente: don Enrique G.<sup>a</sup> Calamarle, (García Calamarle é hijo).—Médico Director: Doctor Esteban Sanchez de Ocaña, Catedrático, Decano de la Facultad de la Real Cámara.—Médico Vice-director: Doctor Rafael Ulecia Cardona, Director de la Revista de medicina y cirugía práctica.—Administrador y director general: D. Juan Angel Rosillo, ex-diputado á Cortes.

Para informes dirigirse á D. Emigdio Barros, Martinez Campos 3, representante en esta provincia, en virtud de contrato con D. Juan Angel Rosillo.

## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantiza á todo el que quiera.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. También sirve para cocheras, cuartos de aguas, almacenes, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

## PILDORAS HOLLOWAY.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las lagas y tumores, los cánceres y los melas de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gata ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central

533 Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

## LINIMENTO GENEAU

Para los Caballos

Empleado con el mayor éxito en las Cuadras reales de SS. MM. el Imperador del Brasil, el Rey de Bélgica, el Rey de los Países-Bajos y el Rey de Sajonia.

No mas Fuego ni Caída de Pelo



35 Años de Éxito SIN RIVAL

Solo este precioso Tópico reemplaza al Cuentero, y cura radicalmente y en pocos dias las Cojeras recientes y antiguas, las Listaduras, Esguinces, Alcances, Moletas, Alfifes, Esparravanes, Sobrehuesos, Flojedad e Infartos en las piernas de los jóvenes caballos, etc., sin ocasionar faja ni caída de pelo aun durante el tratamiento.

La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni afetar el pelo.

Depósito en Paris: Farmacia GENEAU, Calle St-Honoré, 275, y en todas las Farmacias.

## THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

## LLOYD INGLÉS

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre las mas importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegación sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías.

Además se dispensa á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Príncipe.

## La Fama.

J. ORIA Y COMPAÑIA.

Han recibido el legítimo cognac marieff, marca 2 y estrellas, salchichon legítimo de Vich, queso de bola y Mallorquin, latas de montes Dinamarquesa de 1 y 2 libras, pi-

mientos y tomates en conservas, azúcar en pilones, dátiles de Berberia, mortadella de Bolonia, atun superior, francés y español, sardinas de Nantes con espina y sin ella, chocolates, cafés y tés superiores.

43.—TIENDAS.—43.

## SERVICIOS DE LA Compañía Transatlántica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES: El 10 de Cádiz á las Palmas, Proraso y Vera Cruz.

El 20 de Santander á la Corona. El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Coloa, y puertos del Pacífico.

El vapor Vera-Cruz. Saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

El vapor Isla de Luzon.

Saldrá de Almería el día 20 de Agosto. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijos.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

## VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

## ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Tiendas 2 y en Jaen Maestra 11.



Especialidad en microscopios compuestos de gran potencia y otros sencillos y precios de los mismos, sirviendo para ver la filoxera y la trichina y todo lo que sea absolutamente microscópico, los hay á 25, 35, 50, 75, 100, á 140 pesetas uno.

Lenes especiales para reconocer la moneda y minerales, id. para los billetes de Banco precios de ellos los hay á 4, 5, 6, 8, 10, 15 y de 20 pesetas uno. Buen surtido de termómetros clínicos los hay á 8, 9, 10, 11 y á 14 pesetas uno, siendo todos de máxima.

Se hacen las composuras de óptica.

Estrade-Berdot Freres.

## Alambres Galvanizados.

Se ofrecen de superior calidad á entregar en el mes de Noviembre próximo á los precios siguientes:

Numero 7	á 17 reales arroba.
8	á 18 » »
10	á 20 » »
12	á 22 » »
13 1/4	á 24 » »

Para mas antecedentes casa D. Ricardo Gimenez, Paseo del Príncipe. Se admiten contratos hasta el 31 Agosto próximo.

## CARRERA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués mo delos nuevos, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de hilo, sedalana y algodón negras y varios colores, agremanes, flecos, y g lpes con abalorio, guantes de abrigo, de cabritilla y de pie, de perro, terciopelos negros y colores alta novedad en mucha variedad en bolones de todas clases, paraguas seda y algodón, banquetas ó sillas para iglesia, camas inglesas y otros muchos artículos.

## EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enfocado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.